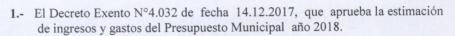
REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO

Administración Municipal

DECRETO EXENTO Nº 273.1

RETIRO, 16 ENE 2018

VISTOS:



I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO

- 2.- El Articulo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Según Decreto Nº 2.172 de fecha 01/07/13, donde delega las atribuciones y funciones especificas Alcaldicias.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquisición de focos delanteros para Camión Municipal PPU CBJD-28, marca Volkswagen vía trato directo, considerando que:

• El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas instruidos por el Sr. Alcalde.

2.- Que el proveedor Sr. PORSHE INTER AUTO CHILE SPA. RUT N° 76.178.493-5., tiene disponibilidad inmediata y cuenta con la experiencia de adquisiciones anteriores.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, de focos delanteros para Camión Municipal PPU CBJD-28, marca Volkswagen , señalados en presupuesto adjunto emitido por el proveedor Sr. PORSHE INTER AUTO CHILE SPA. RUT Nº 76.178.493-5, por un valor de \$218.841 (Iva Inc).-

2.- IMPUTESE el monto de \$218.841 a la cuenta 22.04.011.001.002 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDECESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ

Alcalde (S)

SAMUEL MELLA HERRERA Jefe Depto. Adm. Y Finanzas

Autorización Presupuestaria y Financier

Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones

NUNICIPA

JEFE ADM. Y FINANZAS

PETIRO

- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun

CLG/SMH/GBT